

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

**Sesión del Consejo Directivo Central provisorio**

Montevideo, 09 de marzo de 2021

**ACTA N° 08/2021**

**Presentes:** Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.  
Auditora Interna, Patricia Alberro.  
Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.  
Hora de inicio: 09.00 hs

**Orden del día**

**1. Acta N° 07/21 del día 02 de marzo de 2021.**

Se aprueba el Acta N° 07/21 de la sesión del 02 de marzo de 2021.

**2. Rectificación de la resolución N°37-21 correspondiente a la sesión del CDCp de fecha 09 de febrero de 2021.**

Se resuelve rectificar la resolución N°37-21 correspondiente a la sesión del CDCp de fecha 09 de febrero de 2021, estableciéndose que:

De acuerdo con la solicitud presentada por el Mgter. Álvaro Pena, Docente Adjunto de Alta Dedicación con Funciones de gestión para el Departamento de Programas Especiales, se resuelve otorgar una licencia especial sin goce de sueldo a partir del día 18 de marzo de 2021 hasta el 18 de setiembre del 2021. (Se extiende la **Res N°74/21**)

**3. Rectificación de la resolución N°60-21 correspondiente a la sesión del CDCp de fecha 02 de marzo de 2021.**

Se resuelve rectificar la resolución N°60-21 correspondiente a la sesión del CDCp de fecha 02 de marzo de 2021, estableciéndose que:

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Prof. Manuel Valera al puesto de Docente Encargado de Metodología de la Investigación y Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos, en la carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes, a partir de la notificación de la presente resolución. (Se extiende la **Res N°75/21**)

**4. Renuncia al cargo de la Ing. Cindy Jireth Ortiz.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Ing. Cindy Jireth Ortiz, al cargo de Docente Encargada de Curso en el Área de Programación, en la carrera Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, para el cual fue contratada por UTEC, a partir del 31 de julio de 2021. (Se extiende la **Res N°76/21**)

**5. Renovación de contrato de función pública para el Departamento de Programas Especiales.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito con la funcionaria del Departamento de Programas Especiales, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2021, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Contrato

Anahí Lacava	Docente Encargado de Habilidades Digitales
--------------	--

(Se extiende la Res N°77/21)

**6. Renovación de contrato de función pública para el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito con la funcionaria del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2021, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Contrato
Camila Heinzen	Coordinador II Administrativo

(Se extiende la Res N°78/21)

**7. Contratación de un Docente Encargado Área de Transporte de las unidades curriculares Comercio Exterior y Transporte de Entrada, Proyecto 3, Comercio Exterior y Transporte de Salida, para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste (ITR SO).**

De acuerdo al Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado Área de Transporte de las unidades curriculares Comercio Exterior y Transporte de Entrada, Proyecto 3, Comercio Exterior y Transporte de Salida, para la carrera Ingeniería en Logística del ITR SO, se resuelve contratar al Dr. Ing. Fernando Mario Puntigliano Etchart, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N°79/21)

**8. Contratación de un Docente Encargado del área de Mecatrónica de las unidades curriculares Mecatrónica y Mecatrónica Avanzada, para la carrera Ingeniería Mecatrónica.**

De acuerdo al Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado del área de Mecatrónica de las unidades curriculares Mecatrónica y Mecatrónica Avanzada, para la carrera Ingeniería Mecatrónica, se resuelve contratar al Mgter. Carlos Díaz Novo, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N°80/21)

**9. Contratación de un Docente de Inicio de Ciencias Básicas y Aplicadas de la unidad curricular Física, para la carrera Ingeniería Mecatrónica.**

De acuerdo al Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Ciencias Básicas y Aplicadas de la unidad curricular Física, para la carrera Ingeniería Mecatrónica, se resuelve contratar al Mgter. William Enrique Quintero Lespe, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N°81/21)

**10. Contratación de un Docente de Inicio del área de Mecatrónica de la unidad curricular Mecatrónica, para la carrera Ingeniería Mecatrónica.**

De acuerdo al Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio del área de Mecatrónica de la unidad curricular Mecatrónica, para la carrera Ingeniería Mecatrónica, se resuelve contratar al Tec. Nicolás Oscar Nolasco Cochinello, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N°82/21)

**11. Contratación de un Docente de Inicio de Ciencias Básicas y Aplicadas de la unidad curricular Matemática III, para la carrera Ingeniería en Mecatrónica.**

De acuerdo al Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Ciencias Básicas y Aplicadas de la unidad curricular Matemática III, para la carrera Ingeniería en Mecatrónica, se resuelve contratar al Mgter. William Enrique Quintero Lespe, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N°83/21)

**12. Contratación de un Docente Encargado del área de Mecatrónica de la unidad curricular Tecnología de Control y Robótica, para la carrera Ingeniería Mecatrónica.**

De acuerdo al Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado del área de Mecatrónica de la unidad curricular Tecnología de Control y Robótica, para la carrera Ingeniería Mecatrónica, se resuelve contratar al Tec. José Sebastian Sasías, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N°84/21)

**13. Contratación de un Docente de Inicio de Ciencias Básicas y Aplicadas de la unidad curricular Química, para la carrera Ingeniería Mecatrónica.**

De acuerdo al Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Ciencias Básicas y Aplicadas de la unidad curricular Química, para la carrera Ingeniería Mecatrónica, se resuelve contratar a la Lic. María Luciana Chelotti, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N°85/21)

**14. Contratación de un Docente Encargado del área Electricidad y Electrónica de las unidades curriculares Instrumentación y Medidas Eléctricas, y Electrónica Aplicada, para la carrera Ingeniería Mecatrónica.**

De acuerdo al Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado del área Electricidad y Electrónica de las unidades curriculares Instrumentación y Medidas Eléctricas, y Electrónica Aplicada, para la carrera Ingeniería Mecatrónica, se resuelve contratar al Tec. José Sebastian Sasías, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N°86/21)

**15. Contratación de un Docente Encargado de Emprendedurismo, para el Departamento de Programas Especiales.**

De acuerdo al Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado de Emprendedurismo, para el Departamento de Programas Especiales, se resuelve contratar al Bio. Ing. Ricardo Romeo Rodríguez Bayer, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N°87/21)

**16. Contratación de un Analista Administrativo de carrera (Escala AD - Grado 5 - Analista Administrativo I) para la carrera Tecnólogo en Mecatrónica Industrial.**

De acuerdo al Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista Administrativo de carrera (Escala AD - Grado 5 - Analista Administrativo I), para la carrera Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, se resuelve contratar a la Sra. Estefanía Goldaracena, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N°88/21)

**17. Contratación de un Profesor Adjunto en el Área de Análisis de Cuencas y Ordenamiento Ambiental/ Hidrología y Modelamiento Hidrológico para la carrera Ingeniería Agroambiental.**

De acuerdo al Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Profesor Adjunto en el Área de Análisis de Cuencas y Ordenamiento Ambiental/ Hidrología y Modelamiento Hidrológico para la carrera Ingeniería Agroambiental, se resuelve declarar desierto el referido llamado. (Se extiende la **Res N°89/21**)

**18. Contratación de un Becario para Departamento de Programas Especiales.**

De acuerdo al Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Becario para Departamento de Programas Especiales, se resuelve contratar a la Sra. María Pía Lema Hernández, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°90/21**)

**19. Designación de Pasantes del Programa "Yo estudio y trabajo" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).**

Se toma conocimiento de las actuaciones cumplidas por el Programa "Yo estudio y trabajo" del MTSS, y se resuelve aprobar la contratación en calidad de Pasantes seleccionados por el Programa de la Sra. Melina Oliveira y la Sra. Luisina Parada, para su desempeño en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur. (Se extiende la **Res N°91/21**)

**20. Compensación por desarraigo para la Ing. Andreina de los Ángeles Marcano Andarcia.**

Se resuelve autorizar el pago de la partida por concepto de desarraigo a la Ing. Andreina de los Ángeles Marcano Andarcia, Docente Encargado de la carrera Ingeniería en Mecatrónica, prevista para dicha finalidad en la nueva escala salarial UTEC, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución. (Se extiende la **Res N°92/21**)

**21. Compensación por mayor responsabilidad para la Mgter. Elianne Elbaum.**

Se resuelve otorgar una compensación especial y excepcional por mayor responsabilidad a la Responsable de la Unidad de Relacionamento Internacional, Mgter. Elianne Elbaum, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución, hasta tanto se reasignen las mencionadas tareas. (Se extiende la **Res N°93/21**)

**22. Arrendamiento de Servicios de Manuela Urioste.**

Se resuelve aprobar la contratación de Manuela Urioste, en la modalidad de Arrendamiento de Servicios, con el objetivo de dar apoyo en tareas de secretaría de la Dirección Ejecutiva, Docentes y Estudiantes del Centro de Formación en Operación y Mantenimiento en Energías Renovables (CEFOMER). Se procede a la firma del contrato.

**23. Enmienda al contrato de Arrendamiento de Obra con la empresa Phoenix SA.**

Se resuelve aprobar la enmienda al contrato de Arrendamiento de Obra con la empresa Phoenix SA, con objeto de extender el plazo del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021. Se procede a la firma del contrato.

**24. Arrendamiento de Obra de la Dra. Nadia Jaramillo, PhD.**

Visto la necesidad de elaboración de productos relativos al desarrollo de propuestas de posgrado en diseño instruccional, tecnologías educativas e investigación de diseños de ambientes de aprendizaje, se resuelve contratar -ad referéndum de la intervención

previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- a Dra. Nadia Jaramillo, PhD en la modalidad de arrendamiento de obra. Se procede a la firma del contrato. (Se extiende la Res N°94/21)

**25. Aceptación de fondos provenientes de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE).**

Se resuelve aceptar las contribuciones provenientes de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), en su calidad de Institución Patrocinadora de Emprendimientos, al Programa de Emprendimientos Tecnológicos, que tienen como fin el seguimiento de los proyectos ganadores de la 2da edición de INGENIOTON. (Se extiende la Res N°95/21)

**26. Aceptación de fondos provenientes de la empresa UPM-Kymmene Corporation.**

Se resuelve aceptar el pago proveniente de la empresa UPM-Kymmene Corporation, en contraprestación de la cesión de derechos de propiedad intelectual respecto a los resultados del Proyecto de fin de carrera del estudiante de Ingeniería en Mecatrónica de UTEC, Gualberto Montesdeoca, denominado "Evaluación de un método para la detección del desgaste de un tambor rotativo y las barras de sello mecánico de un equipo de lavado de pulpa de celulosa Andritz". (Se extiende la Res N°96/21)

**27. Levantamiento del efecto suspensivo de los recursos interpuestos por la empresa DIGITAL SENSE contra la Resolución de la Dirección de Gestión y Operaciones de la UTEC N° 199/2020, de fecha 16 de diciembre de 2020.**

Considerando que resulta esencial para UTEC poder contar con el servicio correspondiente a la Licitación 13/2020 convocada por UTEC para seleccionar una empresa que realice desarrollo frontend, backend y de machine learning siguiendo los lineamientos definidos por el Unidad de Proyectos Digitales (UPD) /Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje (UPD/TAA) y la identidad visual de la Universidad, y que de mantenerse el efecto suspensivo de los recursos interpuestos, se afectarían inaplazables necesidades del servicio, pudiéndole ocasionar a UTEC graves perjuicios; se resuelve levantar el efecto suspensivo de los recursos administrativos interpuestos por la empresa DIGITAL SENSE contra la Resolución N°199/2020, de fecha 16 de diciembre de 2020 de la Dirección de Gestión y Operaciones de la UTEC. (Se extiende la Res N°97/21)

**28. Afiliación a WordsSkills América.**

Se toma conocimiento y se aprueba la afiliación de la UTEC a WordsSkills América, de acuerdo a lo solicitado por la Responsable de la Unidad de Relacionamento Internacional.

**29. Convenio Marco de Cooperación entre la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual del Ministerio de Industria, Energía Y Minería (MIEM-DINATEL) y La Universidad Tecnológica (UTEC).**

Se procede a la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la Dirección Nacional de Telecomunicaciones Y Servicios de Comunicación Audiovisual del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM-DINATEL) y La Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de establecer las pautas generales a cuyo mérito deberán atenerse las relaciones de intercambio entre ambas instituciones, así como las actividades de colaboración académica, de cooperación en investigación y de transferencia tecnológica.

**30. Instructivo de gestión de recursos administrativos.**

Se toma conocimiento y se aprueba el Instructivo de gestión de recursos administrativos, elevado por la Asesora Legal de la Dirección de Servicios Corporativos.

**31. Instructivo de Registro Expedientes.**

Se toma conocimiento y se aprueba el Instructivo de Registro Expedientes, elevado por la Asesora Legal de la Dirección de Servicios Corporativos.

**32. Modificación del Calendario Académico 2021.**

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Educación en base al informe de la Coordinación de Sistema de Gestión Académica, se resuelve aprobar la modificación de las fechas correspondientes al período de evaluación de reválidas y de evaluaciones parciales en el Calendario Académico 2021. (Se extiende la **Res N°98/21**)

**33. Cuarto Informe de seguimiento 2021 de la Dirección de Educación de UTEC.**

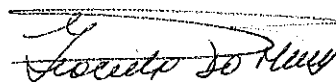
Se toma conocimiento del primer informe de seguimiento 2021 elevado por la Dirección de Educación de UTEC, de fecha 05 de marzo del presente año.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

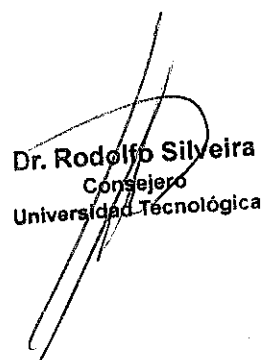
Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.



Dr. Andrés Gil  
Consejero  
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica